

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS**

Sr. (s).

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.**

Ciudad:

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la Empresa, lo que ayudó sobremanera en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como la aplicación de las normas contables de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** al 31 de diciembre del 2016, son confiables en todas y cada una de las cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **UNLIMITED BANDWIDTH UBLABS S.A.** dar la aprobación de los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa del ejercicio 2016.

Atentamente;



Sra. Jessica Torres

**COMISARIA PRINCIPAL**